



## ¿Tienes que presentar impuestos y realizar trámites con la Administración?

¡Te ayudamos a hacerlo con la formación gratuita de CAFirma!

[Nuevo calendario de abril >](#)

## Llega el mes de los impuestos ...

**Este año automatiza los trámites online con tu certificado digital**

Gestiona todas tus fincas desde un único punto y cumple con la obligación de la Ley 39/2015



**Recuerda: A partir del 2 de abril ¡sólo podrás comunicarte online con la Administración!**



Gestiona las notificaciones electrónicas en tiempo y forma, y no te arriesgues a recibir sanciones por descuidos.

Porque a nadie nos gusta pasar horas en trámites burocráticos, en CAFirma te ayudamos a automatizar tu trabajo, ahorrando tiempo y dinero.



## Resolvemos las consultas más frecuentes en directo

Jueves 1 abril · 16h

Inscríbete



## Emitir certificados en 48h y sin salir de la oficina

Martes 6 abril · 16h

Inscríbete



## Sácale partido al gestor automático de notificaciones

Jueves 8 abril · 16h

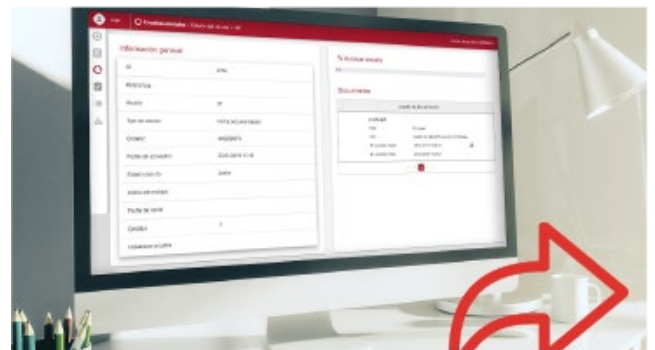
Inscríbete



## ¿Qué documentación necesito para emitir un certificado digital?

Martes 13 abril · 16h

Inscríbete



## No consigo emitir un certificado, ¿cuál es el motivo?

Jueves 15 abril · 16h

Inscríbete



**He olvidado el pin de mi certificado,  
¿qué puedo hacer?**  
Martes 20 abril · 16h

Inscríbete



**Pasos para acceder a las sedes  
electrónicas con mi certificado**  
Jueves 22 abril · 16h

Inscríbete



**La firma electrónica que permite firmar  
documentos digitales**  
Martes 27 abril · 16h

Inscríbete

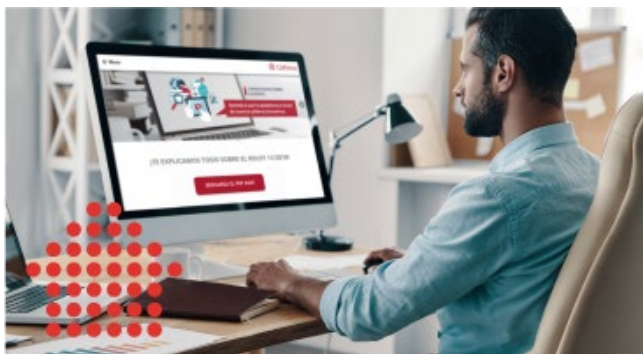


**¿Cómo puedo ceder el uso de mi  
certificado con los empleados?**  
Jueves 29 abril · 16h

Inscríbete

## **¿Todavía no usas CAFirma o hace poco que te has unido a nosotros?**

Esta es tu oportunidad



**Descubre la plataforma  
CAFirma**



**Taller de iniciación  
Da tus primeros pasos**

Te esperamos cada **miércoles a las 16h**

¡Asiste el día que prefieras!

7 abril > [Quiero apuntarme](#)

14 abril > [Quiero apuntarme](#)

21 abril > [Quiero apuntarme](#)

28 abril > [Quiero apuntarme](#)

Repaso general los **lunes a las 16h.**

¡Elige tu día!

5 abril > [Quiero apuntarme](#)

12 abril > [Quiero apuntarme](#)

19 abril > [Quiero apuntarme](#)

26 abril > [Quiero apuntarme](#)

Y qué mejor forma de hacerlo que con un  
**5% de dto en tus próximos pedidos**  
por formarte con CAFirma



## PASO 1

Rellena el formulario de inscripción pulsando sobre en el botón de la jornada que te interese.

*\*Máx. 100 asistentes*

## PASO 2

Recibirás un mensaje de confirmación con el enlace para unirse a la sesión.

## PASO 3

Conéctate y disfruta de la sesión.

*\*Se ruega máxima puntualidad.*



**Confía en CAFirma, la plataforma oficial del CGCAFE.**

CAFirma es el único producto del Consejo General y los Colegios de administradores de fincas, creado para ayudarlos a que vuestras comunidades cumplan con la LEY 39/2015. CAFirma cuenta con el apoyo y soporte de IVNOSYS SOLUCIONES, una sociedad dedicada a la Prestación de Servicios Electrónicos de Confianza inscrita en el registro del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital como PRESTADOR CUALIFICADO DE SERVICIOS DE CONFIANZA para el servicio, entre otros, de emisión de certificados cualificados de firma electrónica que ha cumplido los requerimientos establecidos en la Legislación vigente y en particular los marcados por el Reglamento UE 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de julio 2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE (eIDAS).

**Copyright © 2021 CAFirma. Todos los derechos reservados.**

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comuniqué mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono 96 100 22 85 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.